

miércoles 27 de mayo de 2020

La Laguna crea una aplicación para coordinar la ocupación de las zonas de baño, que abren este jueves

Con el objetivo de evitar aglomeraciones en los accesos y asegurar que se mantiene el espacio de seguridad entre personas



Descargar imagen

El Ayuntamiento de La Laguna ha puesto en marcha una aplicación web para el control de los accesos y aforos en las principales zonas de baño del municipio, que quedan abiertas desde este mismo jueves. Esta aplicación, de fácil uso, está insertada en la página web del Consistorio y se puede acceder a ella también a través de la dirección playasdelalaguna.es [<http://playasdelalaguna.es/>].

La página tiene como objetivo organizar el acceso al litoral para cumplir con los condicionantes de seguridad que exige el plan de desescalada aprobado por el Gobierno, de manera que se eviten aglomeraciones tanto de peatones como de vehículos particulares.

Este sistema da cobertura, de manera inicial, a las zonas de baño de Bajamar, Punta del Hidalgo y Jover, aunque en función del desarrollo de la demanda podrían incorporarse otras zonas.

El Ayuntamiento ha decidido abrir estas zonas entre las 07.00 y las 10.00 horas de manera preferente para el uso deportivo y terapéutico, respondiendo así a una demanda vecinal y una costumbre de muchos de los habitantes de ambos núcleos del litoral lagunero. Se dará carácter prioritario a las personas mayores de 70 años y con movilidad reducida.

Se han establecido además, otras dos franjas horarias para el baño. La primera se prolongará de 11:00 a 14:00 horas; a las 15:00 horas dará comienzo una segunda franja horaria, que terminará a las 18.00 horas.

De 10:00 a 11:00, de 14:00 a 15:00 y de 18:00 a 19:00 horas, las instalaciones serán sometidas a limpieza y desinfección, por lo que no podrá permanecer ninguna persona en las zonas de baño.

Esta aplicación permite reservar espacio en dichas zonas, de manera que al desplazarse hasta ellas se haga con la seguridad de que se dispone de sitio. En cada reserva será necesario indicar el nombre de todos los usuarios, hasta un máximo de 5 por reserva, y el DNI de todos los mayores de 14 años.

No se podrá realizar una segunda reserva mientras se tenga alguna activa. De esta manera, se evita que se hagan reservas masivas de espacio y unas pocas personas acaparen los permisos de acceso a estas zonas restringidas.



Además, la aplicación permite saber el grado de ocupación en cada momento, así como las medidas de seguridad que se deben cumplir, el tiempo esperado y de la mar, todo ello para contribuir a garantizar las condiciones de seguridad exigidas para disfrutar de estos espacios. Para aquellas personas que no tengan acceso a medios digitales, a partir de este viernes estará operativo un teléfono de atención (922601170).